E. S.: Programa de Examen 2019

Asignatura: PROYECTOS ORGANIZACIONALES



Docente: SANDRA DANIELA FRACAS

Curso: 6to E

Unidades / Contenidos

BLOQUE 1: El estudio del contexto local y regional como marco para la elaboración de Proyectos Qué es un proyecto. Tipo de proyectos. Organizaciones con y sin fines de lucro. Elaboración y aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos. Desarrollo de una investigación orientada a la obtención de información que guíe la formulación de proyectos sociales y/o productivos: identificación y selección de oportunidades sociales, académicas, productivas, laborales y comerciales del entorno. Sistematización y análisis de los datos.

BLOQUE 2: Identificación y fundamentación de la problemática que da origen al proyecto Detección y formulación de problemáticas, de acuerdo a los datos relevados, que pueden dar origen a proyectos sociales y/o productivos. Selección del tipo de proyectos a realizar de acuerdo a las posibilidades e intereses de los estudiantes. Construcción de un marco teórico que permita evaluar la pertinencia, factibilidad e impacto de los proyectos en relación al límite temporal y espacial del mismo.

BLOQUE 3: La formulación y ejecución de los Proyectos

Componentes básicos de los proyectos: diagnóstico, propósitos, objetivos, metas, acciones, responsables y plazos. Formulación de los componentes de acuerdo a la especificidad del tipo de proyecto a abordar. Planificación estratégica. Previsión de recursos y posibles fuentes de financiamiento. Reconocimiento. Distribución de roles y tareas. Organización y puesta en marcha del proyecto. Análisis de las variables no controlables que pueden influir en el desarrollo del proyecto. Generación de alternativas ante las posibles eventualidades.

- Registro de operaciones simples y complejas
- Balance General con todo tipo de ajustes. Estados contables, análisis
- Contabilidad Industrial

BLOQUE 4: La evaluación del Proyecto

Qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Concepto de evaluación para la toma de decisiones y el control de las acciones. Evaluación periódica del alcance de las metas y objetivos. Formulación de criterios y selección de métodos de evaluación según los propósitos del proyecto: criterios de orden económico-financiero si se trata de proyectos productivos y criterios de evaluación de impacto social en el caso de proyectos sin fines de lucro

PAUTAS Y CRITERIOS DE EVALUCIÓN

Trabajar en forma organizada, responsable y autónoma, frente a las tareas solicitadas.

Participación y colaboración con pares y docente.

Cumplimiento de las tareas asignadas, presentando trabajos en tiempo y forma.

Disponibilidad del material (LIBRO) para el trabajo áulico.

Desarrollar hábitos de trabajo colaborativo, reconociendo su importancia como canal de aprendizaje y producción. Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda y presentación de información.

Expresar en forma oral y escrita los contenidos básicos de la asignatura, utilizando el lenguaje técnico correspondiente.

Participar activamente en clase, argumentando posturas, respetando las opiniones de los compañeros.

Demostrar interés y disposición a la superación.

Adquirir el hábito de prolijidad en la realización de todas las actividades. Cuidar el mobiliario del aula (no destruir ni escribir las mesas, sillas etc.)

Participar en forma activa en los grupos de trabajo y en cada clase.

Respetar a sus superiores y pares. No está permitido el uso del celular, auriculares, mp3, y todo tipo de tecnología durante el horario de clase.

Tener permanentemente la <u>carpeta completa</u>, para ser presentada al docente y directivos cuando se lo solicite

Los trabajos entregados fuera de la fecha convenida tendrán una calificación máxima de 7 (siete)

Los trabajos entregados fuera de la fecha convenida tendrán una calificación máxima de 7 (siete)

En caso de ausencias a evaluaciones, el alumno deberá rendir la evaluación la siguiente clase en que acuda a clase y presentar: el certificado correspondiente.

o a falta de este, la justificación por parte de los padres mostrando conocimiento de la situación.

ESPECIFICACIONES PARA MESAS DE EXAMENES REGULARES.

Los exámenes regulares serán resueltos de forma escrita. Dispondrán en el examen del tiempo de resolución. Se evaluará todos los contenidos dados durante el año. Los tres trimestres. Finalizado el tiempo de resolución escrita, si el examen está completo y adecuadamente desarrollado (más de la mitad del examen resuelto en forma completa) será aprobado sin otra instancia de evaluación.

Si el examen está resuelto al 50% es decir incompleto, por falta de tiempo o por otra razón el alumno tendrá posibilidad de ser examinado en forma oral. El examen oral también debe ser correcto al 60% de las preguntas realizadas.

Si el examen se resuelve a menos del 50% no podrá acceder a la instancia oral y será desaprobado